



# Banco de la República

Bogotá D. C., Colombia

Directora

DSP-1228  
Fecha: 04 DIC 2020

Señores  
**Entidades Autorizadas**  
**Compensación Electrónica Nacional Interbancaria - CENIT**  
Presente

**Asunto:** Nueva Entidad CENIT - COOFINEP

Apreciados señores:

Nos permitimos informar el cambio de razón social de BANCOMPARTIR SA a MIBANCO - BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A, sigla: MIBANCO S.A. La entidad continuará identificándose con el NIT.: 860.025.971-5 y Código de Compensación CENIT 1067.

De acuerdo con lo anterior, les agradecemos tomar atenta nota de esta novedad la cual estará vigente a partir de la fecha y realizar los ajustes técnicos y operativos a que haya lugar.

Finalmente, les recordamos que en el portal de WSEBRA y en la CARTELERA de CENIT encontrarán los documentos “Manual Formato para Intercambio Electrónico de Transferencias de Fondos” y “Tarifas Interbancarias”, los cuales han sido actualizados.

Atentamente,

**Carolina Merlano Gil**  
Directora  
Departamento de Sistemas de Pago

**Convenciones**

DPR: Diagrama de proceso/subproceso  
PRO: Procedimiento

CAR: Caracterización  
INS: Instructivo

ETP: Diagrama de etapas del proceso  
DAP: Documento de apoyo